



CARRERA MAGISTERIAL

MODELO DE ACTA CONSTITUTIVA DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN VIGÉSIMA ETAPA (SEÑALAR NIVEL, MODALIDAD Y VERTIENTE)

Siendo las (anotar hora y fecha de la reunión), en el Centro de Trabajo, (anotar nombre del centro de trabajo), con clave (anotar clave del centro de trabajo), ubicado en (anotar calle, número, colonia, localidad, código postal, delegación o municipio y entidad) y a petición expresa del Director (o responsable) del Centro de Trabajo se reunieron todos los miembros del Consejo Técnico y el representante del SNTE para constituir el Órgano de Evaluación, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Difusión de los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial
3. Información sobre las atribuciones del Órgano de Evaluación
4. Compromisos asumidos por el Órgano de Evaluación
5. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Describir las actividades realizadas para dar cumplimiento a cada uno de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Asistencia del personal convocado

Anotar nombre de los docentes participantes en la reunión

2. Difusión de Carrera Magisterial

El Director (o responsable) del Centro de Trabajo y el Representante Sindical señalarán las características de Carrera Magisterial, sus objetivos, los principios generales y el procedimiento para la inscripción y/o reinscripción. Asimismo, darán a conocer la Convocatoria y los Lineamientos Generales del Programa.

3. Funciones del Órgano de Evaluación

El Director (o responsable) del Centro de Trabajo y el Representante Sindical informarán sobre la estructura, atribuciones y responsabilidades del Órgano de Evaluación; destacarán la importancia de **verificar que los docentes que deseen participar en el Programa cuentan con los requisitos establecidos en los Lineamientos Generales, así como en la Convocatoria, además de cotejar y comprobar que la documentación presentada por los profesores corresponda a los datos señalados en las Cédulas para inscripción.**

Asimismo, deberán identificar los momentos en que debe reunirse el Órgano de Evaluación para llevar a cabo, de manera honesta y objetiva, la evaluación del factor Desempeño Profesional, en el entendido de que la asignación generalizada del máximo puntaje anula este factor y contraviene al objetivo primordial de Carrera Magisterial.

4. Compromisos asumidos por el Órgano de Evaluación

Especificar la forma y el medio que el Órgano de Evaluación utilizará para informar al resto de los docentes participantes del Centro de Trabajo sobre lo acordado en la reunión constitutiva.

5. Asuntos generales

Anotar los temas abordados fuera de los puntos establecidos en el orden del día.

La presente acta se elabora en presencia de los integrantes del Órgano de Evaluación que con su nombre y firma testifican la veracidad de su contenido. anotar los nombres de los integrantes del Órgano de Evaluación: Presidente, Representante Sindical y miembros del Consejo Técnico integrados.

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE EVALUACIÓN

NOMBRE	FIRMA
	<i>firmar con tinta color negro</i>

**EL DIRECTOR
(O RESPONSABLE DEL CENTRO
DE TRABAJO)**

Sello de la
Escuela

Nombre y firma

**EL REPRESENTANTE
DEL SNTE**

Sello de la
Delegación Sindical

Nombre y firma

